



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.2.b DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE.**

El Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, concreta en su artículo 2.1 las especialidades a desempeñar en las etapas citadas.

A su vez, el artículo 4.2 en su apartado b) indica que los funcionarios del Cuerpo de Maestros podrán adquirir nuevas especialidades previa acreditación de estar en posesión de las titulaciones o requisitos relacionados en su Anexo.

Por resolución de 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, se establece el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del cuerpo de maestros dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2.b del Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre.

Teniendo en cuenta lo anterior, y estudiadas las solicitudes presentadas durante el mes de abril de 2023 ante esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias atribuidas por la Orden de 26 de enero de 2023 (BORM de 31 de enero de 2023), de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se delegan competencias del titular del departamento en diversos órganos de la Consejería, esta Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo;

#### DISPONE:

- **Primero.** Estimar las solicitudes de adquisición de nuevas especialidades a los funcionarios del Cuerpo de Maestros relacionados en el Anexo I, por estar en posesión de alguna de las titulaciones o requisitos que figuran en el anexo del Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre (BOE 9 noviembre)



**-Segundo:** Advertido error en la Orden de 13 de abril de 2023, consistente en la equivocación en el DNI de la solicitante Dña. María Carmen Martínez Carreras que figuraba en el anexo I de solicitudes estimada, se procede a su corrección en el Anexo II.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas especialidades en el expediente personal del funcionario.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO  
P.D. LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN  
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN  
(Orden de 26 de enero de 2023, BORM 31 enero)

María del Carmen Balsas Ramón

04/05/2023 09:40:29

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0401674d-e04f-4c7e-b29b-0050569b6280



## ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD CONCEDIDA
***2250**	AZORIN DOMENECH, ANTONIA	AUDICIÓN Y LENGUAJE
***6704**	CANOVAS ROSIQUE, MARÍA RESURRECCIÓN	EDUCACIÓN INFANTIL
***5349**	CLEMENTE SANCHEZ, LAURA	EDUCACIÓN PRIMARIA
***2170**	GARCIA CARCELES, CONCEPCION	EDUCACIÓN PRIMARIA
***1715**	LOPEZ SANDOVAL, SAGRARIO	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
***0015**	MAYOR GARCIA, JUAN ANTONIO	EDUCACIÓN PRIMARIA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
***6216**	PAY ROJO, MARIA	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
***67470**	SANCHEZ SAORIN, MARIA LUISA	EDUCACIÓN PRIMARIA
***3814**	SORIA VERA, ALFONSO JAVIER	EDUCACIÓN PRIMARIA
***5267**	TITOS GALVEZ, CAROLINA	AUDICIÓN Y LENGUAJE

## ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD CONCEDIDA
***1771**	MARTÍNEZ CARRERAS, MARÍA CARMEN	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

04/05/2023 09:40:29

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0401674d-e04f-4c7e-b29b-00505059b280

